

II. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN APOYO PSICOSOCIOEMOCIONAL PARA INFANTS

INTRODUCCIÓN:

El presente documento es un conjunto de regulaciones y orientaciones específicas para apoyar situaciones complejas de comportamiento y conducta que ocurran con los niños y niñas que están dentro en los niveles de Playgroup, Prekinder y Kinder, con el propósito de mejorar su adaptación y favorecer su desarrollo integral.

SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL

La desregulación emocional de los niños y niñas son conductas o respuestas emocionales que afectan el ambiente de la sala provocando impacto negativo, tanto en sus pares como adultos que le rodean.

Algunas manifestaciones de desregulación emocional que pueden afectar son:

- ✓ Explosiones de ira frente a la frustración con llanto, pataletas, tirar objetos, no participar en actividades pedagógicas (music, P.E., elipse u otras).
- ✓ Acoso permanente a otros niños: como quitar material, destruir el trabajo realizado por otros o por sí mismo, invadir el espacio personal, burlarse, etc.
- ✓ Agresiones físicas: golpear, empujar, tirar el pelo, rasguñar, pellizcar, morder, etc.

Protocolo de acción

1. Contención afectiva (verbal-física) por Educadora.
2. En situaciones en que el niño/a se descontrola y no acepta la contención y genera disrupción en la sala, el resto de los niños salen de la sala junto con las educadoras y luego se avisa a Jefa de Área.
3. Tiempo fuera junto con la educadora (5 minutos).
4. Diálogo reflexivo de contención con educadora, se establecen límites en un tono suave, amoroso y que determine encuadre disciplinario adecuado al contexto.
5. Según corresponda el alumno realizará una acción reparatoria, guiada por Educadora o Psicóloga del Colegio, con apoyo de los padres (tarjeta, dibujo, etc.).
6. Posterior al evento, se informa al apoderado por medio de entrevista y/o correo electrónico la situación acontecida y el manejo que se realizó.
7. Si la situación acontecida se tratase de "golpear" se establecerá en entrevista con su familia, un Plan de Acción con el objetivo de generar apoyo en los aspectos psicoeducativos y madurativos. Este plan se determinará en conjunto con la Psicóloga y/o Encargada de Convivencia.
8. Se llevará a cabo una reunión de educadoras de sala para evaluar situación, unificar criterios y establecer estrategias (acta de reunión). Informar a profesores de asignatura los acuerdos y recomendaciones.
9. Luego, habrá un periodo de observación para ver la efectividad de las estrategias implementadas.

10. De acuerdo a lo evaluado por las Educadoras, Psicólogas y Encargada de Convivencia, se podrá derivar externamente a especialista.

DIFICULTADES CONDUCTUALES, EMOCIONALES Y/O APRENDIZAJE.

Entiendo las dificultades conductuales, emocionales y de aprendizaje como necesidades psicológicas y psicopedagógicas en los alumnos que actúan como un factor obstaculizador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Protocolo de acción

1. Realizar periodo de observación (registro de: conducta, hora, tiempo).
2. Solicitar información a profesores de PE sobre el desempeño del alumno.
3. Reunión de educadoras de sala para evaluar situación, unificar criterios y establecer estrategias (acta de reunión). Informar a profesores de asignatura los acuerdos y recomendaciones.
4. Periodo de observación para ver la efectividad de las estrategias implementadas.
5. Entrevista apoderados.
6. Reunión con Jefa de Área, profesoras de asignatura y educadoras para evaluar situación, unificar criterios y establecer estrategias (acta de reunión).
7. Periodo de observación para ver la efectividad de las estrategias implementadas.
8. Entrevista apoderados.
9. Registro anecdótico: se da apertura el registro anecdótico de convivencia escolar donde debe ser anotado cada evento, lo que debe incluirse en la carpeta del alumno, informando al Apoderado del uso de este instrumento.
10. Sobre la base de esto se trabajará en un Plan de Acción para el alumno en coordinación con educadoras de sala, jefa de área y psicóloga para evaluar situación, unificar criterios y establecer estrategias (acta de reunión). Informar a profesores de asignatura los acuerdos y recomendaciones.
11. Periodo de observación para ver la efectividad de las estrategias implementadas.
12. Entrevista apoderados: Sigue lo que corresponda según las recomendaciones del equipo multidisciplinario.
(Derivación)
13. En clases de PE deberá asistir una educadora de apoyo, de ser necesario.

Algunas de las estrategias pedagógicas específicas que se pueden utilizar para realizar contención del alumno/a:

- ✓ Trabajo con material sensorial
- ✓ Diálogo reflexivo
- ✓ Flexibilidad en las rutinas de la sala,
- ✓ Tiempo en el área de desarrollo socio – emocional (caleidoscopio, bolsa de gel, pelota para apretar, arrugar papel, etc.).
- ✓ Tiempo fuera acompañado, tiempo fuera autónomo.

- ✓ Técnicas de relajación (respiración – muscular – imaginería - yoga – cuentos terapéuticos)
- ✓ Experiencia sensorial, Silla de observación (reloj de arena)
- ✓ Técnicas de mindfulness.
- ✓ Señales auditivas (palo de agua, campanitas, etc.),
- ✓ Trabajo con plantas, acortamiento de jornada, retiro de jornada y otras.